



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

FERNANDO CASTILLO CADENA

Magistrado ponente

Radicación n.º 95604

Acta 18

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y OTROS vs. JOSÉ MARÍA HOYOS RAMÍREZ Y OTROS.

Por Secretaría, corriójase el Sistema de Gestión Siglo XXI, la carátula del cuaderno de la Corte, así mismo, se haga la respectiva corrección del acta de reparto, en el sentido de incluir a Axa Colpatria Seguros S.A. como Recurrente.

Admítanse los recursos de casación interpuestos por Segurexpo de Colombia S.A., Axa Colpatria S.A. y el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU.

Como quiera que el artículo 2.º de la Ley 2213 de 2022 autoriza el uso de las tecnologías de la información en la gestión y trámite de los procesos judiciales a fin de facilitar y agilizar el acceso a la justicia, y en este asunto las partes pueden acceder al expediente digital de forma simultánea,

córrase traslado conjuntamente a los recurrentes: (Segurexpo de Colombia S.A. y Axa Colpatria S.A. como llamados en garantía), y al mismo tiempo a: (Instituto de Desarrollo Urbano - IDU), para que alleguen sus demandas de casación dentro del término legal. Lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 7º, inciso 2 de la Ley 1285 de 2009.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA

Presidente de la Sala



FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZUÑIGA ROMERO